

C. P.C.P. 3.1- 084 -2022
Bogotá, D.C., 17 de Agosto de 2022

Doctores

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO

Honorables Representantes a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetados Doctores:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes, Doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, Presidente, Doctor HERACLITO LANDINEZ SUAREZ, Vicepresidente, y de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 1864 de 2017 **“MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 599 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA PROTEGER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA”** y el Acta No. 03 de Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes , me permito comunicarles que han sido designados para integrar la Comisión de Seguimiento a la aplicación de esta Ley.

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Esther A.